



Cinvestav

**MANUAL DE
IDENTIDAD GRÁFICA**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

CINVESTAV

DIRECTORIO

Dr. Alberto Sánchez Hernández
Director General

Dr. Abdel Pérez Lorenzana
Secretario Académico

Dra. Martha Espinosa Cantellano
Secretaria de Planeación

Lic. Jesús Corona Uribe
Secretario Administrativo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
BREVE HISTORIA DEL CENTRO	4
MISIÓN, VISIÓN	5
1. SÍMBOLO	5
1.1 Logotipo	6
1.2 Construcción del logotipo	7
1.3 Tamaños mínimos	7
2. USO CORRECTO	8
2.1 Uso incorrecto	
3. COLORES INSTITUCIONALES	9
4. TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL	10
5. INTEGRACIÓN DE IDENTIFICADORES DE UNIDADES	11
5.1 Barra de colores cabezal sitios web	12
6. USO DEL NOMBRE EN CRÉDITOS	13
7. TEXTURA	
7.1 Textura de seguridad	15
8. APLICACIONES	16
8.1 Hoja membretada carta	17
8.1.1 Hoja membretada carta II	18
8.2 Hoja membretada oficio	19
8.3 Tarjeta de presentación	20
8.4 Firma electrónica	20
9. LINEAMIENTOS DIGITALES	21
9.1 Foto de perfil	22
9.2 Imagen de portada	23
9.3 Imágenes promocionales	24
10. CARTELES Y OTROS MEDIOS IMPRESOS	25
10.1 Eventos que involucran dependencias internas	25
11. USOS ORNAMENTALES	26
GLOSARIO	27
CONTACTO	28

PRESENTACIÓN

El presente manual contiene los lineamientos necesarios para homogeneizar la identidad gráfica institucional. Dichos lineamientos han sido desarrollados con la intención de dar al logotipo un uso uniforme y adaptable a las diferentes situaciones gráficas en las que se aplica.

Es fundamental que toda la comunidad del Cinvestav siga los lineamientos que aquí se indican para mantener y mostrar una sola identidad gráfica institucional. Es necesario que el uso de la imagen institucional en todos los medios se apegue a las especificaciones establecidas.

Una identidad visual poderosa solo puede construirse mediante la cooperación y la constancia a lo largo del tiempo. Es por ello que el logotipo, el símbolo y el logotipo presentados en este manual deben ser los únicos empleados por toda la comunidad Cinvestav, sin introducir elementos, símbolos ajenos o modificaciones a lo aquí presentado.

En caso de dudas sobre los presentes lineamientos o sobre cómo aplicarlos, el Departamento de Difusión siempre podrá brindar asesoría y apoyo. Los datos de contacto se encuentran al final de este manual.

BREVE HISTORIA DEL CENTRO

La creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (**Cinvestav**) tiene su origen en la idea de progreso del doctor Manuel Cerrillo, que invitó al Dr. Arturo Rosenblueth Stearns, un distinguido fisiólogo mexicano, a desarrollar y dirigir el proyecto de creación del Centro.

El 6 de mayo de 1961, bajo la dirección del Dr. Arturo Rosenblueth Stearns y contando con los departamentos de Fisiología, Matemáticas, Física e Ingeniería Eléctrica, con un total de 16 investigadores a tiempo completo, el **Cinvestav** inició sus actividades.

En la actualidad, el **Cinvestav**, tiene presencia en 10 entidades de la República Mexicana: Ciudad de México, Estado de México, Irapuato, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Querétaro, Saltillo, Tamaulipas y Tlaxcala. Su planta académica de más de 600 investigadoras e investigadores ofrecen 66 programas de posgrado que atienden a más de 3 mil estudiantes anualmente.

El Centro se dedica a la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo de proyectos de investigación de frontera, que contribuyan al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación para la solución de problemas de interés nacional.

En un análisis sobre las instituciones educativas mexicanas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), describió al **Cinvestav** así:

«El **Cinvestav** es una institución impresionante que demuestra que, cuando se dan los medios a una institución con capacidad de liderazgo y que escapa a las presiones del conformismo burocrático tradicional, México puede poseer instituciones de educación y de investigación de clase mundial.» OCDE

A más de 60 años de su creación, el **Cinvestav** se constituye como una de las principales instituciones de investigación y patrimonio científico de México, que mantiene una visión prospectiva y un fuerte compromiso con el desarrollo de nuestro país.

En el Decreto de Creación, expedido por el Presidente de la República en 1961 y ratificado en 1982 en el Diario Oficial, se establece el nombre oficial en el Artículo Primero:

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

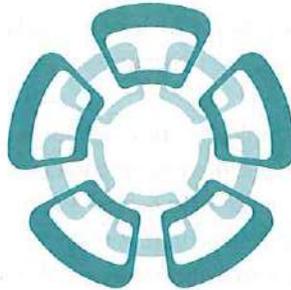
En inglés:
Center for Research and Advanced Studies

Así mismo, el Artículo Primero menciona que el **Cinvestav**:

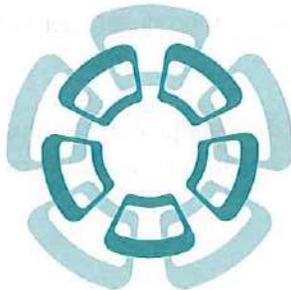
«... mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica y aplicada de carácter científico y tecnológico.»

1. SÍMBOLO

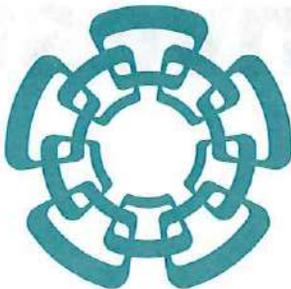
Ciencia



Tecnología



Interrelación entre ciencia y tecnología



Durante el segundo semestre de 1978 el Dr. Manuel V. Ortega Ortega, entonces Director General del Cinvestav, convocó a toda la comunidad del Centro a participar en un concurso interno para la creación del símbolo de la institución. Se eligieron las tres mejores propuestas, resultando ganador el diseño de Francisco Javier Cárdenas Castillo.

El símbolo del **Cinvestav** fue registrado para su uso institucional por primera vez el 2 de febrero de 1979, con el folio No. 1559/79, libro 4, hoja 59, ante la Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública.

Un logotipo está formado por dos partes: el logotipo (tipografía) y el símbolo (imagen). En este caso, el símbolo del **Cinvestav** está constituido por dos cadenas de cinco eslabones entrelazadas en forma de círculo.

El significado del símbolo sintetiza la interrelación entre ciencia y tecnología, la cual es representada a través del par de cadenas entrelazadas.

El color y uso del símbolo deberán ajustarse a lo establecido en este manual en los apartados correspondientes. No debe ser redibujado, modificado digitalmente, o alterado de ningún modo.

MISIÓN

Contribuir de manera destacada al desarrollo de la sociedad mediante la investigación científica y tecnológica de nivel de vanguardia y la formación de recursos humanos de alta calidad.

VISIÓN

Ser la institución líder en la formación de investigadores de alto nivel y en la generación de conocimiento científico y tecnológico de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional, contribuyendo en forma visible y relevante a la solución de problemas del país, ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

1.1 LOGOTIPO

El logotipo es la parte tipográfica de un logotipo. En este caso, el logotipo utilizado es el acrónimo “**Cinvestav**”.

La tipografía empleada en el logotipo es “Tahoma Bold”. El interletraje (espacio entre los caracteres), ha sido modificado manualmente para que su equilibrio visual sea óptimo. Por lo tanto, en el momento en que se pretenda hacer uso tanto del logotipo como del logotipo, tendrá que emplearse el aquí mostrado, utilizando solo la tipografía antes mencionada y no deberá ser recreado individualmente.

El color y uso del logotipo deberán ajustarse a lo establecido en este manual en los apartados correspondientes.

Cinvestav

CINVESTAV ES UN ACRÓNIMO

Cuando un acrónimo se trata de nombres propios (como **Cinvestav**), se escriben con inicial mayúscula y el resto en minúsculas.

Nunca se deberá de escribir **Cinvestav** en mayúscula; si se desea enfatizar el nombre de la institución se pueden utilizar otros recursos como **negritas**, o color.



CINVESTAV

1.2 CONSTRUCCIÓN DEL LOGOSÍMBOLO

La construcción del logosímbolo es el resultado de la unión entre el símbolo y el logotipo, de manera que el símbolo quede en la parte superior, seguido del logotipo colocado de manera centrada en la parte inferior.

Si la proporción vertical del logosímbolo no se adapta al formato del medio o el tamaño de reproducción dificulta la lectura del logotipo, se podrá emplear la opción horizontal del logosímbolo. En esta, el logotipo se ubica a la derecha del símbolo y es colocado de manera que el centro de las letras minúsculas "e" coincida con el eje horizontal del símbolo. Es **importante** recalcar que esta opción debe ser aplicada única y exclusivamente en el caso de que no pueda ser utilizado el logosímbolo en su versión vertical.

Observe que la relación entre el tamaño del símbolo y el logotipo es diferente en cada versión.



La unidad de medida es un cuadrado en el que cada lado mide el equivalente al ancho de las letras "Ci" del logotipo. El área roja representa el espacio reservado para el logosímbolo con respecto a cualquier otro elemento, incluyendo las orillas de la página.



El **área restringida** es un espacio virtual que no debe ser invadido por otros elementos. Este espacio ha sido diseñado para que haya una distancia mínima entre los límites del logosímbolo y los objetos que puedan encontrarse a su alrededor.

1.3 TAMAÑOS MÍNIMOS

El logosímbolo debe ser perfectamente visible en todo momento; no debe perder claridad al ser reproducido. Por esta razón, se han establecido tamaños mínimos para su empleo tanto en impresión como en pantalla.

No existe ningún tipo de restricción para el tamaño máximo de reproducción del logosímbolo.



2. USOS CORRECTOS



Debido a que el logotipo es empleado en una gran variedad de medios, se permite cierta flexibilidad para su aplicación. Se han desarrollado dos acomodos, vertical y horizontal, los cuales se utilizarán dependiendo del formato requerido, para garantizar la mejor aplicación.

Los usos correctos del logotipo son:

Versión vertical del logotipo, figura 1.

Esta versión es la principal antes de pensar en utilizar otras opciones.

Versión horizontal del logotipo, figura 2.

Su uso está permitido siempre y cuando el formato del medio donde se reproduzca no permita la aplicación del logotipo en su versión vertical.

Uso en negativo y positivo, figura 3.

Si el fondo dificulta la legibilidad y la definición del logotipo, se deberán usar únicamente los colores blanco y negro.

Símbolo o logotipo aislados, figura 4.

Su uso será permitido solo de manera ornamental (material de promoción); no debe reemplazar al logotipo en su versión vertical o en su opción horizontal.

Puedes descargar el logotipo en todas sus versiones en la liga

<https://www.difusion.cinvestav.mx/Funciones/Identidad-gr%C3%A1fica>

2.1 USO INCORRECTO

No se permiten modificaciones al logotipo, ya que afectan el concepto y la composición del mismo.

Los siguientes usos no son autorizados:



3. COLORES INSTITUCIONALES



Pantone 3285 C
html: #009383

C: 100 R: 0
M: 0 G: 159
Y: 50 B: 147
K: 7



Pantone 7693 C
html: #005179

C: 100 R: 0
M: 33 G: 81
Y: 0 B: 121
K: 53



Pantone 289 C
html: #17213B

C: 100 R: 23
M: 87 G: 33
Y: 44 B: 59
K: 55



Pantone 709 C
html: #EB5A67

C: 0 R: 235
M: 77 G: 90
Y: 47 B: 103
K: 0



Pantone 1215 C
html: #FFDA72

C: 0 R: 255
M: 15 G: 218
Y: 64 B: 114
K: 0



Pantone Cool
Gray 8C
html: #878787

C: 0 R: 135
M: 0 G: 135
Y: 0 B: 135
K: 60

Los colores institucionales funcionan para reforzar la identidad del Centro. El color oficial del **Cinvestav** es el pantone 3285, y solo este es ocupado en su logotipo junto a sus altos contrastes (blanco y negro).

Los otros colores funcionan como complementarios, su uso se limita para crear armonía, contraste con el color principal, en ciertos elementos de diseño e identificación de áreas de conocimiento y nunca deberán usarse en el logotipo.

Aquí se indican las equivalencias del color en el caso de que sea empleado en un sistema a cuatro tintas, medios digitales o web.

Cuando se realicen impresiones profesionales, siempre que sea posible, deberá darse preferencia al uso de la tinta directa pantone 3285 para la impresión del logotipo.

NARRATIVA VISUAL



COLORES PERMITIDOS EN EL LOGOTIPO



4. TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

La tipografía empleada en el logotipo es "Tahoma Bold", sin embargo, se sugiere el uso de la tipografía "Gotham" como primaria. Esta tipografía podrá ser empleada en títulos y encabezados.

La tipografía secundaria es "Calibri", su uso se extiende a todo documento que sea expedido por el Centro.

La tipografía "Times New Roman" solo se ocupa en documentos de cierto valor oficial, por ejemplo, reconocimientos, diplomas, etc.

GOTHAM

Frases cortas (énfasis)

Light

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789

Book

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789

Bold

**ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789**

Book Italic

*ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789*

CALIBRI

Documentación oficial

Light

ABCDEFGHIJKLMNÑO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789

Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789

Bold

**ABCDEFGHIJKLMNÑO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789**

Italic

*ABCDEFGHIJKLMNÑO
PQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789*

TIMES NEW ROMAN

Para reconocimientos

Regular

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmñ
opqrstuvwxyz
123456789

Bold

**ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklm
ñopqrstuvwxyz
123456789**

Italic

*ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmñ
opqrstuvwxyz
123456789*

USO DEL NOMBRE COMPLETO

El uso de la tipografía Gotham en el nombre completo de la institución es recomendable para generar «impacto» en los documentos.

El nombre oficial del **Cinvestav** debe aparecer completo en todos los documentos oficiales (oficios, documentación académica, credenciales, etc.). En los medios de difusión, deberá ser empleado de la siguiente manera:

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

Cuando se requiera escribir el nombre completo se hará en dos líneas:

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Center for Research and Advanced Studies

5. INTEGRACIÓN DE IDENTIFICADORES DE UNIDADES



A cada Unidad del Cinvestav o laboratorio foráneo se le ha asignado un nombre específico que funciona como su identificador. Este nombre debe ser aplicado siempre que se quiera hacer referencia a esa dependencia y **no** debe ser cambiado bajo ninguna circunstancia.

Para las unidades, el uso principal del logotipo es la opción en horizontal, con el fin de identificarlo eficaz y correctamente.



Los identificadores son los siguientes:

- Ábacus
- Genómica Avanzada
- Guadalajara
- Irapuato
- LRA Tlaxcala
- Mérida
- Monterrey
- Querétaro
- Saltillo
- Sede Sur
- Tamaulipas
- Zacatenco

Los identificadores se integran colocando el nombre específico justificado a la derecha del logotipo, debajo del acrónimo, empleando la tipografía "Gotham Bold" (recordando que la unidad de medida es un cuadrado en el que cada lado mide el equivalente al ancho de las letras "Ci" del logotipo).

El interletraje de los identificadores de la Unidad, ha sido modificado manualmente para que su equilibrio visual sea óptimo, por lo tanto, no deberá ser recreados individualmente.

Cualquier logotipo especial, como los de aniversario, deberán ser autorizados por el Departamento de Difusión y la Dirección General.

5.1 BARRA DE COLORES DEL CABEZAL EN SITIOS WEB DE LAS UNIDADES

Se ha designado un código de color a cada Unidad del Cinvestav, que deberá ser aplicado a los cabezales de sus páginas web.



#FAAC28

#F27A30

#E75252

#C4263B

#E31124

#5EBE84

#1F9C47

#189887

#268ECE

#387FC2

#1E5EAC

#534499

#132b99

#005179

Acerca de las páginas electrónicas y sitios web

Para la publicación de páginas electrónicas y sitios web institucionales de las distintas entidades del Cinvestav se deberá respetar la paleta de colores, tipografía, logotipos y demás elementos gráficos, así como la distribución, componentes, controles y recursos electrónicos definidos en las plantillas institucionales para Sitios Web elaboradas por la Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Estas plantillas se adecuarán con las necesidades institucionales.

SELLOS QUE IDENTIFICAN A LAS UNIDADES



6. USO DEL NOMBRE EN CRÉDITOS

En diversos documentos se requiere colocar la información de la dependencia donde se generaron los productos o la afiliación de los autores. El nombre del Centro solo se podrá escribir de las siguientes maneras:

Cinvestav

o

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

o

Center for Research and Advanced Studies

Ninguna otra variación del nombre es permitida. Esto facilitará el conteo y revisión de la producción científica del **Cinvestav** en los distintos índices bibliométricos.

Para dar crédito en libros, artículos, revistas o cualquier producto científico o tecnológico, la información completa deberá seguir siempre el siguiente orden:

Nombre de la dependencia, nombre del Centro, domicilio postal.

El nombre del Centro tendrá que ir con cualquiera de las tres opciones mencionadas anteriormente. Por ejemplo:

a) Usando el acrónimo:

- Departamento de Física, Cinvestav, Av. IPN 2508, 07360, CDMX, México.
- Departamento de Física Aplicada, Cinvestav Mérida, Km 6 Carretera Antigua a Progreso, 97319, Cordemex, Mérida, Yucatán, México.

b) Usando el nombre en extenso:

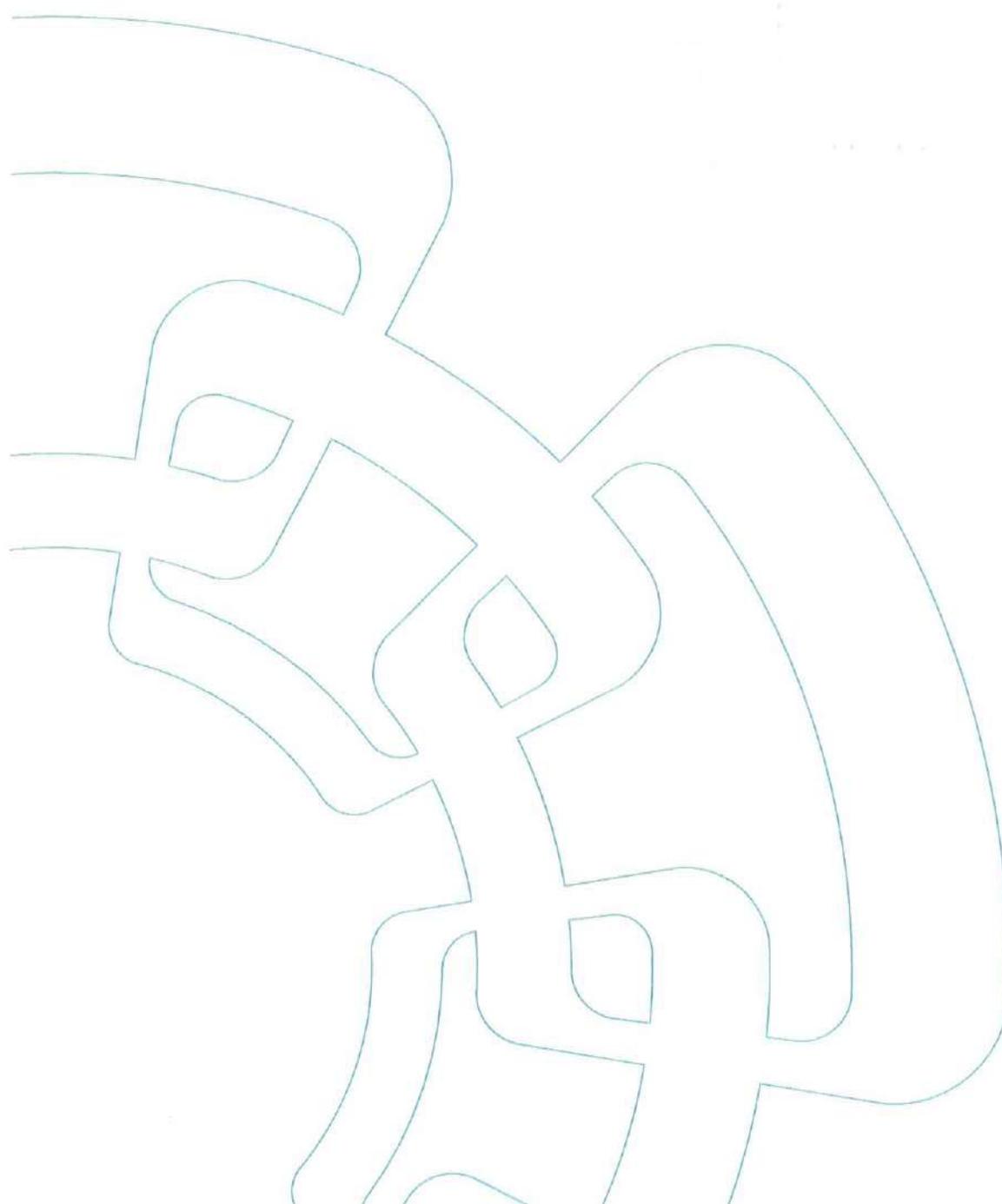
- Departamento de Física, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Av. IPN 2508, 07360, CDMX, México.
- Departamento de Física Aplicada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Mérida, Km 6 Carretera Antigua a Progreso, 97319, Cordemex, Mérida, Yucatán, México.

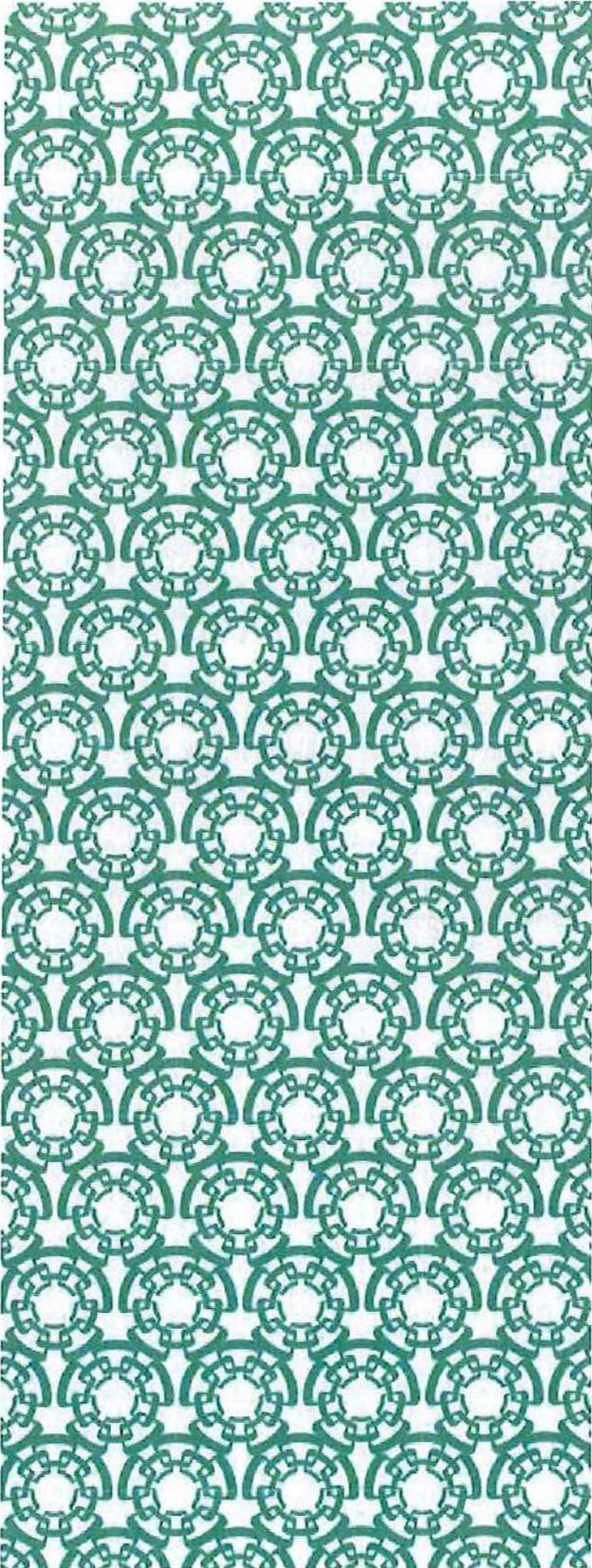
c) Usando el nombre en extenso en inglés:

- Department of Physics, Center for Research and Advanced Studies, Av. IPN 2508, 07360, CDMX, México.
- Department of Applied Physics, Center for Research and Advanced Studies, Campus Merida, Km 6 Carretera Antigua a Progreso, 97319, Cordemex, Mérida, Yucatán, México.

7. TEXTURA

Se puede ocupar en todos los formatos cuidando no utilizar más de la mitad del logo.

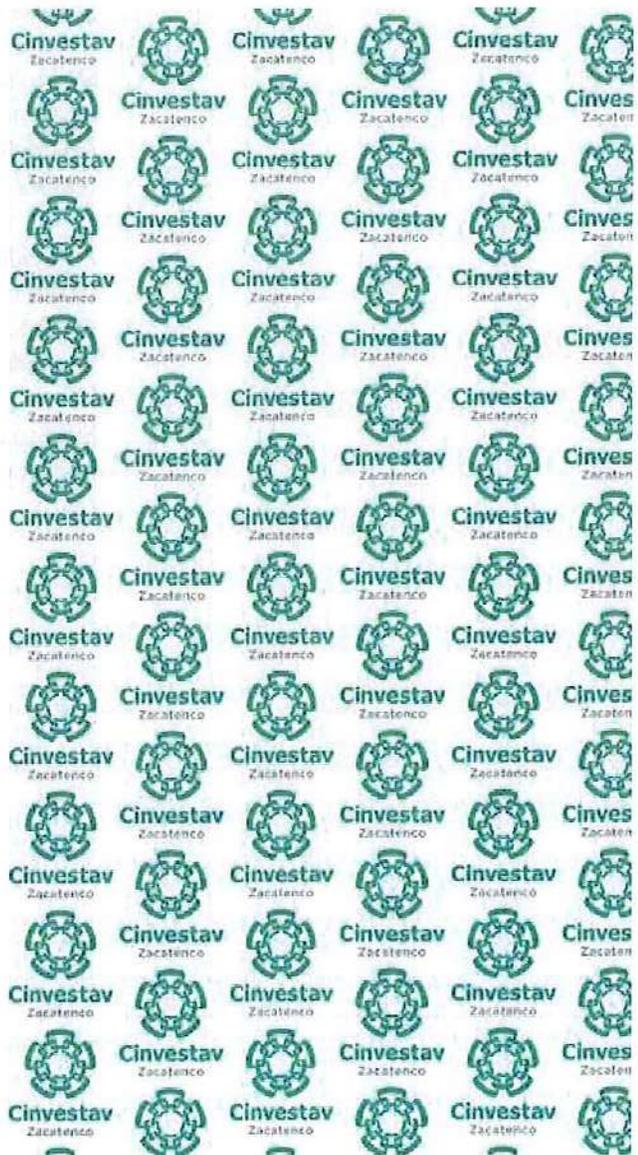




7.1 TEXTURA DE SEGURIDAD

Toda institución requiere de texturas que puedan aplicarse como medida de seguridad en diferentes documentos para dificultar su duplicidad.

TEXTURA UNIDAD



8. APLICACIONES

El **Cinvestav** cuenta con diseño propio de papelería independiente de los lineamientos establecidos por el gobierno federal para utilizarse solamente en caso de que **estos últimos dejen de ser aplicados**.

Para que esto suceda, deberá haber una notificación por escrito por parte del área responsable de la SEP donde esto se indique, y es entonces cuando se deberán emplear los diseños que se presentan a continuación.

Si se requiriera algún medio adicional que no aparezca en este manual, se deberán considerar los elementos básicos del diseño del resto de la papelería al generar nuevos materiales.

En la elaboración de la papelería de las Unidades se seguirán los mismos lineamientos aquí establecidos; solo se reemplazará el logotipo por el que tiene el identificador de Unidad integrado.

En caso de dudas, el Departamento de Difusión siempre podrá brindar asesoría y apoyo

8.1 HOJA MEMBRETADA CARTA

Los ejemplos presentados a continuación no reflejan el tamaño real de las hojas, pero guardan la proporción entre el tamaño de la hoja membretada y la distribución de los elementos de identidad institucional. Es preciso que los lineamientos aquí establecidos sean respetados en todos los casos.

Tamaño: 21.4 x 27.9 cm
Papel: Bond blanco 60 gr

Texto:
Nombre Cinvestav: Calibri
Bold 13 pt **Dirección:**
Gotham regular 9 pt
Impresión:
Serigrafía/Offset

1 cm

3 cm

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Cinvestav
Zacatenco

A toda la comunidad
Cinvestav y población abierta

Presentes

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duiis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duiis dolore te feugait nulla facilisi.

Atentamente

XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX
Director General

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508,
Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07360,
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 5747 3900 www.cinvestav.mx

1 cm

2.5 cm

3 cm

8.1.1 HOJA
MEMBRETADA
CARTA II

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



A toda la comunidad
Cinvestav y población abierta

Presentes

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director General

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508,
Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07360.
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 5747 3800 www.cinvestav.mx

8.2 HOJA MEMBRETADA OFICIO

Tamaño: 21.6 x 35.6 cm
Papel: Bond blanco 60 gr

Texto:

Nombre Cinvestav:

Calibri Bold 13 pt

Dirección:

Gotham regular 9 pt

Impresión:

Serigrafía/Offset

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



**A toda la comunidad
Cinvestav y población abierta**

Presentes

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director General

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508,
Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07350,
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 5747 3800 www.cinvestav.mx

8.3. TARJETA DE PRESENTACIÓN



Las proporciones y tamaños de la tarjeta, así como la distribución de los elementos de identidad institucional, no aparecen en tamaño real. Es preciso que los lineamientos aquí establecidos sean respetados en todos los casos.

Tamaño: 9 x 5 cm

Papel: Cartulina opalina blanca 225 g

Texto: Nombre: Calibri 9 pt con interlineado de 10.8 pt

Puesto y Departamento:

Calibri 7 pt con interlineado de 8.4 pt

Datos de contacto:

Calibri 8.4 pt con interlineado de 8.4 pt

Dirección: Calibri 4.5 pt con interlineado de 5.4 pt

Impresión: Serigrafía/Offset



8.4. FIRMA ELECTRÓNICA

En caso de no haber una indicación por parte del Manual de Identidad de Gobierno Federal, la firma electrónica a utilizar será la siguiente:

Texto: Calibri 9 pt con interlineado de 9 pt

Puesto, Departamento, contacto:

Calibri 7 pt con interlineado de 9 pt

Dirección: Calibri 6.5 pt con interlineado de 10 pt



300 px

380 px



520 px

170 px

9. LINEAMIENTOS DIGITALES

Para ver los lineamientos completos, dirigirse al documento ubicado en la siguiente liga:

<https://www.difusion.cinvestav.mx/Funciones/Identidad-gr%C3%A1fica>

GENERALES

- Debe haber una sola cuenta oficial del Cinvestav por cada red social, a la que podrá accederse directamente desde el portal web.
- Las cuentas están abiertas a cualquier persona para su consulta, aunque no las siga.
- Todas las publicaciones en la página se harán en nombre de la institución.
- Se recomienda etiquetar las fuentes de información y/o personas implicadas.

Se sugiere compartir contenidos si se trata de información relevante para el Centro, siempre y cuando sean publicaciones institucionales. Las publicaciones internas (Unidades, Departamentos, Secciones), o externas (Academia Mexicana de Ciencias, El Colegio Nacional, etc.), deberán dar el crédito correspondiente y estar arrobadas.

SUGERENCIAS DE CONTENIDO

- Agendas (anuncios de conferencias, presentaciones, coloquios, etc.)
- Convocatorias (becas, cursos, premios, plazos de inscripción, etc.)
- Enlaces a eventos en vivo o registro de eventos, como videos, fotos, retransmisiones en directo, presentaciones, conferencias, etc.
- Difusión de noticias relevantes que tengan como fuente al Cinvestav o los distintos medios de comunicación oficiales, es decir, las dos plataformas oficiales: Conexión Cinvestav y la revista Avance y Perspectiva.
- Fomentar el diálogo promoviendo comentarios entre la comunidad.

NÚMERO DE PUBLICACIONES

Es más importante publicar contenido de calidad que por cantidad y sin criterio informativo. Por ello, la recomendación mínima es:

- 1 publicación en Instagram cada 3 días; 1 publicación al día en Facebook; y entre 3 y 5 publicaciones diarias en Twitter.

CRITERIOS BÁSICOS DE LAS PUBLICACIONES

- Utilizar lenguaje incluyente cercano y accesible.
- Prestar atención a los comentarios; responder a la brevedad y de forma seria, adecuada y profesional; canalizar las dudas y/o quejas de manera expedita.
- Si se utilizan noticias de medios de comunicación es necesario citar: "Vía ...".
- Los enlaces aportan valor añadido. Asegurarse de que la fuente es confiable.
- Para actos públicos (presentaciones, conferencias, mesas redondas, etc.) comenzar la publicación con el tipo de evento y título oficial, seguido por el día, hora y lugar.
- En eventos y convocatorias se pueden utilizar emoticones; para comunicados oficiales (mensaje del director, esquelas, etc.) no se recomienda.

9.1. FOTO DE PERFIL

Aplica para todas las redes sociales. Para no tener problemas de visualización, no colocar elementos más allá del límite marcado por la **línea verde**.

Queda **prohibido** colocar cualquier elemento externo fuera del logotipo así como cambiar de color el fondo, con excepción de lo que se muestra aquí.



400 x 400 px



Día Internacional de la mujer



Día de la no violencia contra la mujer



Día del orgullo LBTTTIQ+

9.2. IMAGEN DE PORTADA

Si el archivo se sube con alguna medida menor a lo aquí mencionado la imagen sufrirá modificaciones por parte de la aplicación para adaptarla a sus formatos establecidos. Para que no suceda esto, es necesario respetar las medidas establecidas.



Twitter: Tamaño: 1500 x 500 | Formato: RGB | Tipo: JPG o PNG*
Área límite de información: Margen de 40 x 40 px



Facebook: Tamaño: 820 x 360 | Formato: RGB | Tipo: JPG o PNG*
Área límite de información: 640 x 360 px partiendo del centro

*Para imágenes con texto es recomendable subir en archivo PNG.



Se pueden cambiar los colores de la imagen de portada y de la foto de perfil (pág. anterior) **por algún evento importante** (como el Día Internacional de la Mujer, que va morado)



Es **importante** que el contenido principal quede en el **área límite**, ya que al visualizarse en dispositivos móviles puede cortarse, los límites aseguran su correcta visualización.

9.3. IMÁGENES PROMOCIONALES

Para la promoción web e impresa es necesario reflejar **nuestros valores como institución**, por lo que seguir al pie de la letra lo mencionado en este manual garantiza la correcta aplicación de los materiales en estos espacios.

En este apartado se especifican los formatos adecuados para uso web, así como la distribución general del logotipo en el espacio. Esta distribución también puede ser usada en medios impresos (carteles, lonas, etc.). **Cualquier material no mencionado en este manual deberá ser revisado y autorizado por el Departamento de Difusión de la Secretaría Académica del Cinvestav.**

1. Utilizar la tipografía Calibri para **todas las publicaciones**, Regular (cuerpos de texto) y bold (para títulos).
2. **No usar** colores que salgan de la gama cromática de la identidad, mejor utilizar porcentajes de color para generar contrastes y mayor variedad de tonos.
3. **No utilizar texturas** (v. pág. 10), para no afectar legibilidad, pues se pierde identidad institucional en redes sociales.
4. Utilizar fotografías con buena calidad, igual o mayor al tamaño del formato (si el banner es de 1080 x 1080 px, la fotografía no deberá medir menos en ancho o largo).

Formato rectangular

Uso: Web, Twitter.

Aunque los dos formatos pueden ser usados en **todas las plataformas**, la opción horizontal se visualiza mejor en Twitter, en otros formatos la plataforma «corta» la imagen.

El uso del logotipo **mantiene las reglas mencionadas anteriormente.**



Formato cuadrado

Uso: Web, Facebook, Instagram.

El logotipo siempre se colocará en las esquinas superiores, dando preferencia al lado izquierdo.





Tamaño máximo del logotipo:
10% de la altura total del formato

Tamaño máximo de logotipos de
 otras instituciones participantes
5% de la altura total del formato



10. CARTELES Y OTROS MEDIOS IMPRESOS

La posición del logotipo corresponde a lo mencionado anteriormente: como regla general, el logotipo no deberá medir más del 10% de la altura total del formato.

Si la promoción involucra otras instituciones participantes, se colocarán en las esquinas inferiores en orden de importancia, sin exceder el 5% de la altura total del medio.

Recomendaciones

1. Utilizar la tipografía Calibri y Gotham para todos los carteles.
2. **No usar** colores que salgan de la gama cromática de la identidad.
3. Utilizar imágenes con buena calidad, **sin derechos de autor** o, preferentemente, crearlas.
4. Títulos y textos cortos ayudan a comunicar un mensaje eficaz.
5. Crear una **diferencia visible entre título y texto**. Twitter, por ejemplo, detecta las zonas donde hay textos grandes a fin de no ocultar esta parte en su sección de noticias.
6. Los materiales deberán ser revisados y autorizados antes de su publicación por el Departamento de Difusión, esto será por medio del Sistema de Atención a Solicitudes (SAS), con número de ticket.

10.1. EVENTOS QUE INVOLUCRAN DEPENDENCIAS INTERNAS

Para salvaguardar la identidad y los valores de nuestra institución, queda prohibido el uso de logotipos no incluidos en este manual para la promoción externa

Si se requiriera colocar algún identificador, el espacio autorizado es en la parte de instituciones participantes. La manera correcta de colocar el nombre de las dependencias es la siguiente:



Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular

Vertical:
 Texto lateral con tipografía Gotham o Calibri bold



Departamento de Infectómica y Patogénesis Molecular

Horizontal:
 Parte inferior



11. USOS ORNAMENTALES

Para ofrecer un diseño con mayor dinamismo y diversidad, el símbolo del **Cinvestav** podrá ser empleado como elemento ornamental en distintos medios de difusión.

Al ser empleado en forma decorativa, los efectos y variaciones que se le pueden dar son muy diversos. Sin embargo, se deberán respetar las siguientes reglas básicas para no alterar la esencia original del símbolo:

1. **No escalar** el símbolo sin respetar su proporción.
2. **No poner** contorno al símbolo.
3. El color que se podrá aplicar al símbolo será desde el 1% hasta el 100% de color (pantone 3285) o cualquier porcentaje de escala de grises, desde el color blanco hasta el negro.
4. En el caso de representar con imágenes o fabricar el símbolo o con algún tipo de material (vidrio, madera, metal, etc.), se tendrán las siguientes opciones:
 - 1) Mantener el color natural del material
 - 2) Aplicar el color pantone 3285
 - 3) Pintarlo de blanco o negro
5. Los colores y usos permitidos del logotipo deberán respetar siempre lo establecido en este manual



GLOSARIO

ARCHIVO MÁSTER

Archivo digital creado bajo ciertas especificaciones, que debe ser usado para futuras reproducciones.

CMYK

Modelo de color (empleado generalmente en impresión) en la cual es posible representar un color mediante la mezcla de los colores sustractivos primarios (cian, magenta y amarillo). En teoría, al mezclar estos tres colores en igual proporción se obtiene como resultado el negro, sin embargo, al momento de realizar una impresión es difícil obtener un color negro puro, es por esto que se emplea una tinta adicional de color negro. Además, el uso de la tinta negra ofrece mayor calidad de impresión y menores costos, ya que se logra con una sola pasada del color y no por la combinación de las tres tintas. El acrónimo proviene de los nombres en inglés: Cyan, Magenta, Yellow y Black o Key.

FUENTE TIPOGRÁFICA

Es la colección de letras, signos y números con un mismo estilo, regidos por características comunes.

FAMILIA TIPOGRÁFICA

Conjunto de caracteres que comparten características comunes, pero con algunas variaciones (como el grosor o anchura). Por ejemplo, dentro de la familia tipográfica "Arial" podemos encontrar las fuentes "Arial Bold", "Arial Italic" o "Arial Bold Italic".

IDENTIDAD GRÁFICA

Es la representación visual de lo que una marca o entidad maneja como identidad. Ésta proyecta cómo la entidad o marca se percibe a sí misma y cómo le gustaría ser percibida por otros.

INTERLETRAJE

Espacio existente entre las letras de las palabras.

INTERLINEADO

Espacio que existe entre renglón y renglón de un texto.

LOGOSÍMBOLO

Es la integración del logotipo y el símbolo.

LOGOTIPO

Es la forma visual del nombre de la marca o entidad, esta forma se le puede dar usando tipografía estándar o tipografía exclusiva, caracterizada específicamente.

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

Es un documento que abarca toda la información relacionada con la identidad gráfica de una marca o entidad, desde la explicación de cómo han sido creados los signos de identidad hasta el modo correcto de aplicarlos y reproducirlos. Delimita por escrito los parámetros y lineamientos a seguir para lograr un sistema gráfico unificado en todos los sentidos.

Estos lineamientos son consistentes con la identidad que la marca o institución quieren proyectar.

PANTONE

Empresa creadora del sistema de control de color "Pantone Matching System" (PMS). El sistema se basa en las llamadas "Guías Pantone" las cuales son tiras de papel-cartón de determinado gramaje y textura, que muestran impresos los catálogos de color con su código y fórmulas para obtenerlo (en gramos, porcentajes, etc.). El uso de estas guías permite que el color de salida en impresión sea el correcto.

PLECA

En diseño gráfico se refiere al término que se emplea para denominar a una barra o línea de cualquier largo, ancho y color.

RGB

Modelo de color en la cual es posible representar un color mediante la mezcla por adición de los tres colores luz primarios (rojo, verde y azul). Las siglas provienen de los nombres de los colores en inglés: Red, Green, Blue.

SANS SERIF

Tipografía que carece de serifas o patines, también llamada "palo seco".

SERIF

Trazo que decora las terminales de una letra, también se le llama serifa o patín.

SÍMBOLO

Es la parte no lingüística del identificador de la marca o entidad, generalmente es una figura más o menos abstracta o figurativa. A veces es portador de cierta información no transmitida por el nombre.

TINTA DIRECTA

Tinta ya mezclada por el fabricante para producir un tono de color o un efecto de impresión muy determinado, es decir, el tono o efecto se imprime directamente y no mediante la combinación de las tintas usadas comúnmente en cuatricromía (cian, magenta amarillo y negro). Los colores directos se suelen describir y usar según los catálogos de unos pocos fabricantes internacionales (Pantone, por ejemplo).

CONTACTO

El Departamento de Difusión de la Secretaría Académica del Cinvestav es el encargado de ofrecer apoyo y orientación sobre el diseño y aplicación de todos los elementos que aparecen en este manual y otros que se llegaran a requerir en materia de imagen institucional.

Cualquier duda o comentario relacionado con la aplicación o especificaciones contenidas en este Manual de Identidad deberán ser dirigidos al Departamento de Difusión del Cinvestav.

Los casos no contemplados en este manual y cuyo impacto sea significativo, serán presentados por escrito por el Departamento de Difusión a la Dirección General, quien dará su respuesta de igual forma.

Todos los archivos máster mencionados a lo largo del manual están disponibles en el portal web de Difusión, también podrán ser solicitados vía correo electrónico al Departamento de Difusión.

Secretaría Académica
Departamento de Difusión

Tel. (55) 5747 4011
difusion@cinvestav.mx



Arq. Víctor Juárez Lomán
Jefe del Departamento de Difusión



Dr. Abdel Pérez Lorenzana
Secretario Académico



Lic. Ricardo Cerón Plata
Subdirector de Intercambio Académico

Realizado por:

Departamento de Difusión

Jefe del Departamento: Víctor Juárez Lomán

Diseño: José Eduardo García Ramírez
y Víctor Manuel Durán Mejía

Derechos Reservados ©

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional México MMXXII

